

Habiendo surgido la necesidad de la cobertura de un puesto del cuerpo de **Gestión** Procesal y Administrativa en el **Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Almuñécar** y tras la comprobación de que corresponde incluir en la relación de convocados para la cobertura de una plaza de **Tramitación** a **Jesús González Sánchez** integrante de la bolsa de Auxilio que cumple el requisito de titulación, se procede a modificar, quedando en su totalidad tal y como se reproduce a continuación, el siguiente

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.
2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.
3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

La Orden de 2 de marzo de 2015 prevé en el segundo párrafo del artículo 3.2. que *“del total de plazas de la bolsa se reservará el 5% para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica y el 2% para personas con discapacidad intelectual”*. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	VÁZQUEZ ANGUITA, JORGE	G	68

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	ARCO ARROYO, ANA BELÉN	G	107
2	VÁZQUEZ ANGUITA, JORGE (Gestión)	G	68

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ORTEGA TERNERO, NOELIA	89
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA JOSE	90
MEMBRILLA LÓPEZ, JUDIT NAZARET	92
RODRÍGUEZ CASTRO, JUAN CARLOS	94
SÁNCHEZ CARRIÓN, ÁFRICA	95
BARBERO CABALLERO, MARÍA PURIFICACIÓN	97
COBO BREVIÁ, SANDRA OLGA	99
RUBI ASENSIO, ANA ISABEL	102
CLARES JIMÉNEZ, CECILIA (Auxilio)	30
MARTÍNEZ RABANEDA, MARÍA ELENA (Auxilio)	59
ALMAGRO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES (Auxilio)	74
GARCÍA RUIZ, ALFREDO (Auxilio)	80
GRANADOS CAÑERO, MARÍA JOSÉ (Auxilio)	82
MEGIAS LIZANCOS, JOSÉ ANTONIO (Auxilio)	100



TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
ORTEGA TERNERO, NOELIA (Gestión)	89
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA JOSE (Gestión)	90
MEMBRILLA LÓPEZ, JUDIT NAZARET (Gestión)	92
RODRÍGUEZ CASTRO, JUAN CARLOS (Gestión)	94
SÁNCHEZ CARRIÓN, ÁFRICA (Gestión)	95
BARBERO CABALLERO, MARÍA PURIFICACIÓN (Gestión)	97
COBO BREVIÀ, SANDRA OLGA (Gestión)	99
RUBI ASENSIO, ANA ISABEL (Gestión)	102
CLARES JIMÉNEZ, CECILIA (Auxilio)	30
MAROTO NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN (Auxilio)	41
MARTÍN RUIZ, MARÍA GRACIELA (Auxilio)	44
MARTÍNEZ RABANEDA, MARÍA ELENA (Auxilio)	59
ALMAGRO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES (Auxilio)	74
GARCÍA RUIZ, ALFREDO (Auxilio)	80
MUÑOZ SÁNCHEZ, JESÚS (Auxilio)	83
GARRIDO NAVARRO, MARIA DEL ROSARIO (Auxilio)	87
DELGADO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN (Auxilio)	89
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JESÚS (Auxilio)	91
FUENTES OVALLE, MELANIA (Auxilio)	92
ABAD CABALLERO, ANA LAURA (Auxilio)	94
ARTERO PLAZA, JUAN FRANCISCO (Auxilio)	96
DE CASTRO PUENTE, EUGENIA (Auxilio)	97
GARCÍA CAÑADAS, JOSÉ ALBERTO (Auxilio)	98
HIDALGO ARANDA, MONTSERRAT (Auxilio)	99
MEGIAS LIZANCOS, JOSÉ ANTONIO (Auxilio)	100
MOYA MUNUERA, LAURA (Auxilio)	101
RAMO MARTÍNEZ, JESÚS (Auxilio)	102

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 1. Almuñécar. Vacante.



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA
Delegación Territorial en Granada

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y
ADMINISTRATIVA**

1. Juzgado 1ª Instancia n.º 13. Granada. Incapacidad Temporal.
2. Juzgado Social n.º 4. Granada. Incapacidad Temporal.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **8 de septiembre de 2023**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 5 de septiembre de 2023

Secretaria General Provincial de Justicia